



MUNICIPALIDAD DE LA PLATA
CONCEJO DELIBERANTE

La Plata, 6 de Junio de 1985.-

Expte. 1654-I-243 /85 y

agreg. 4061-4267/83.-

Al Señor

Intendente Municipal

D. JUAN CARLOS ALBERTI

SU DESPACHO.-

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., a fin de comunicarle que este Concejo Deliberante, en su Sesión Ordinaria Nº 5, celebrada el día 6 de junio del corriente año, ha sancionado la siguiente:

ORDENANZA 5906

ARTICULO 1º.- Designese con el nombre de "FRANCISCO P. MORENO" a la calle de ----- acceso al Museo de Ciencias Naturales, desde avenida Pereyra Iraola.

ARTICULO 2º.- El Departamento Ejecutivo, procederá a señalizar la mencionada ----- calle, con el nombre impuesto por el Artículo anterior.

ARTICULO 3º.- De forma.

Saludo a Ud. muy atentamente.-

Dr HUGO ALEJANDRO MAZZONI
Secretario Legislativo
Concejo Deliberante



ALBERTO RIVAS
PRESIDENTE
CONCEJO DELIBERANTE

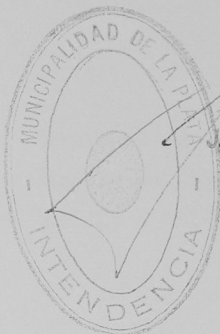


Municipalidad de La Plata

LA PLATA, 7 de junio de 1985.-

Cumplase, regístrese, comuníquese, dése al Boletín --
Municipal y archívese.

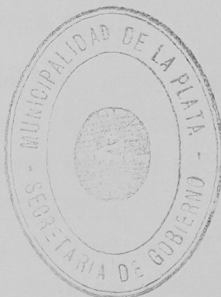
ENRIQUE ALBERTO GOROSTEGUI
SECRETARIO DE GOBIERNO



JUAN CARLOS ALBERTI
Intendente Municipal

LA PLATA, 7 de junio de 1985.-

Registrada en el día de la fecha bajo el número CINCO --
MIL NOVECIENTOS SEIS (5906).



ENRIQUE ALBERTO GOROSTEGUI
SECRETARIO DE GOBIERNO

SECRETARIA DE GOBIERNO

egch